



Intendencia de
Río Negro
Teléfono 1935
secretaria.intendente@rionegro.gub.uy

SERIE H N° 70949

Fray Bentos, 13 de diciembre de 2018.-

RESOLUCION N° 1551

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada 23/2018: "

Adquisición de un Deflectómetro de Impacto Ligero " ordenada por Resolución 1463 del 22 de noviembre de 2018 por la cual se solicitó oferta para la Adquisición de un Deflectómetro de Impacto Ligero

RESULTANDO : Que se presentó una sola oferta al llamado en cuestión.-

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Adjudicación , analizado los informes técnicos y económicos sugirió, por informe el dictado de resolución adjudicando a la única oferente el rubro licitado.

ATENTO: A las facultades constitucionales y legales de que se encuentra investido el Ejecutivo departamental y a las establecidas en los arts. 68 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).-

El Intendente de Río Negro

RESUELVE

Art. 1º) Adjudicase la Licitación Abreviada 23/2018: " Adquisición de un Deflectómetro de Impacto Ligero " a la empresa **BROMBERG Y CIA S.A.** RUT 210001260014 , hasta por un precio total IVA incluido de U\$S 16.470 (dólares americanos dieciséis mil cuatrocientos setenta)

Art. 2º) Pase a la intervención de la contadora delegada del Tribunal de Cuentas

Art.3º) Notifíquese a la adjudicataria

Art.4º) Tomen conocimiento Dirección General de Hacienda, Dirección General de Administración y Gestión Humana, Dirección General de Obras, Secretaría Ejecutiva -.

Art.5º) Cúmplase, comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.